



rrp/mrb
S.122ª /371ª

1

Oficio N° 19.098

VALPARAÍSO, 20 de diciembre de 2023

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, aprobó, en los mismos términos en que lo hiciera ese H. Senado, el proyecto de reforma constitucional que modifica la Carta Fundamental, para crear la Fiscalía Supraterritorial, especializada en crimen organizado y delitos de alta complejidad, al interior del Ministerio Público, correspondiente a los boletines N°s 16.301-07 y 16.015-07, refundidos.

Hago presente a V.E. que el proyecto de reforma constitucional fue aprobado, en general y en particular, con el voto favorable de 125 diputadas y diputados, respecto de un total de 154 en ejercicio. De esta manera, se ha dado cumplimiento a lo prescrito en el artículo 127, inciso segundo, de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 567/SEC/23, de 29 de noviembre de 2023.

Devuelvo los antecedentes respectivos.



Dios guarde a V.E.

RICARDO CIFUENTES LILLO
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados